

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "
LAN KA Q S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Sauces 6 Mz. 259 Villa 10, se reúnen los accionistas de LANKAQ S.A., señor Ing. Roberto Fernando Aroca Intriago, por sus propios derechos, titular de 800 acciones por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: puntos varios

Preside la sesión la señorita Daysi Jazmín Mendoza Reyes. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Ing. Roberto Fernando Aroca Intriago.

Se dispone que por Secretaría se constate el quorum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, se pide que tome la palabra el Ing. Roberto Fernando Aroca Intriago Gerente General de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2016.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara

concluida y la levanta, siendo las 12h40.- f) Ing. Roberto Fernando Aroca intriago, Accionista y Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 28, 2017.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a few horizontal strokes.

Ing. Robérfo F. Aroca I.
Accionista y Secretario de la Junta